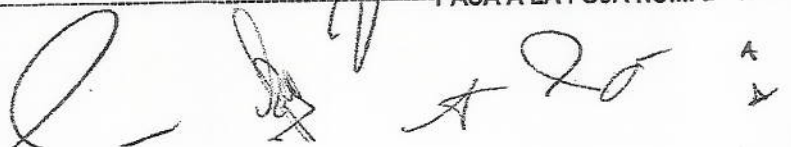


FOJA NÚM. 1

En México, Distrito Federal, a las 18:00 horas del día 6 de agosto de 2015, los CC. Lic. José Luis Chávez Delgado, Director General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios; Lic. Víctor Butrón Guerrero, Director de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios "B"; Lic. Claudia Hernández Mares, Subdirectora de Evaluación a las Políticas Públicas "B"; L.C. Alvaro Ballesteros Villa, Jefe de Departamento; Lic. Felipe de Jesús Contreras García, Coordinador de Auditores; Lic. Oscar Christian Ramírez Granados, Auditor de Fiscalización "A"; C. Laura Aguilar De la Cruz, Auditora de Fiscalización "B", y C. Marco Antonio Zavala Elizarraraz, Auditor de Fiscalización "B", adscritos a la Auditoría Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 23 y 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y 25, fracción III, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituyen legalmente en Valencia 36, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03920, México, Distrito Federal, domicilio de la Auditoría Especial de Desempeño, con objeto de **iniciar los trabajos para realizar la evaluación de política pública** a que se refiere el oficio número OAED/DGADPP/470/2015 de fecha 22 de julio de 2015, dirigido al C. Lic. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes, suscrito por el C.P. Jorge Pedro Castolo Domínguez, Director General de Auditoría de Desempeño al Desarrollo Económico, en ausencia del Auditor Especial de Desempeño, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, con el que se informa del inicio de los trabajos para realizar la evaluación número 1649 denominada **"Evaluación de la Política Pública de Regulación y Supervisión del Sistema Ferroviario"**; la designación del personal comisionado, notificado en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el día 22 de julio de 2015, como consta en el acuse de recibo del referido oficio y que obra en poder de la entidad fiscalizadora.

Acto seguido, el personal de la Auditoría Superior de la Federación solicita la presencia del C. Lic. José Javier Guadarrama Smith, quien manifiesta ocupar el cargo de Director de Control y Seguimiento de Auditorías de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tener 65 años de edad, de estado civil casado y quien fue designado por medio del oficio No. 5.1.-242 del 3 de febrero de 2015, y se identifica con credencial laboral, número 04591, expedida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el 15 de mayo de 2008 vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta y se entrega a su portador; asimismo, la Auditoría Superior de la Federación designa como testigos de asistencia en este acto al C. Lic. Alfonso Reyes Cano, de 53 años de edad, con domicilio en calle Vicente Guerrero S/N, barrio San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Código Postal 54680, Estado de México, quien se identifica con credencial de elector número 1967004786316, expedida por el Instituto Federal Electoral, vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma; y al C. C.P. Alejandro Crispín Rodríguez, de 33 años de edad, con domicilio en calle 3ª Sabadino Jaime, Mz. 8 Lt. 52, U.H. Vicente Guerrero, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09200, Distrito Federal, quien se identifica con credencial de elector número 2334089007063, expedida por el Instituto Federal Electoral, vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma. También se encuentran presentes en este acto el C. Lic. Pascual Landín Alcántar, Titular del Área de Auditoría Interna, en su carácter de representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cuya calidad se acredita con la credencial laboral número 06779, expedida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el 6 de octubre de 2010 vigente a la fecha; **el C. Lic. Víctor Manuel Silva Chávez, Director de Tarifas**, en su carácter de representante de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien se identifica con credencial de elector número 4509006509154, expedida por el Instituto Federal Electoral, vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, y el M.C. Roberto Cepeda González, Subdirector de Certificación, quien se identifica con credencial laboral, número 03009, expedida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el 30 de abril de 2008 y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma.

PASA A LA FOJA NÚM. 2



FOJA NÚM. 2

Estando enterados los participantes del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, a continuación se hacen constar los siguientes:

HECHOS

ACREDITACIÓN.- El C. Lic. José Javier Guadarrama Smith, manifiesta tener conocimiento de la notificación del oficio número OAED/DGADPP/470/2015 de fecha 22 de julio de 2015, que comunica la realización de la evaluación número 1649 denominada "Evaluación de la Política Pública de Regulación y Supervisión del Sistema Ferroviario"; y la designación del personal comisionado. A continuación el personal comisionado CC. Lic. José Luis Chávez Delgado, Director General de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios; Lic. Víctor Butrón Guerrero, Director de Auditoría de Desempeño a Programas Presupuestarios "B"; Lic. Claudia Hernández Mares, Subdirectora de Evaluación a las Políticas Públicas; L.C. Alvaro Ballesteros Villa, Jefe de Departamento; Lic. Felipe de Jesús Contreras García, Coordinador de Auditores, Lic. Oscar Christian Ramírez Granados, Auditor de Fiscalización "A"; C. Laura Aguilar De la Cruz, Auditora de Fiscalización "B", y C. Marco Antonio Zavala Elizarraraz, Auditor de Fiscalización "B", presentes en este acto, acreditan su calidad de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, con las credenciales vigentes, expedidas por el Titular de la Unidad General de Administración, con fundamento en el artículo 14, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, el 25 de marzo de 2014, 25 de marzo de 2014, 30 de septiembre de 2014, 25 de marzo de 2014, 26 de enero de 2015, 8 de junio de 2014, 12 de junio de 2014 y 10 de junio de 2014, respectivamente, con números de empleados 3110, 3973, 8763, 8105, Hon-191, 8793, 9032 y 9203, también respectivamente, en las que se observa la fotografía, nombre, cargo y firma de los mismos, así como nombre, cargo y firma de quien las expide, mismas que se ponen a la vista de las personas que intervienen en la presente acta.

EJECUCIÓN.- Los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación informan que a partir de esta fecha se dan por iniciados oficialmente los trabajos para realizar la evaluación de política pública número 1649, denominada "Evaluación de la Política Pública de Regulación y Supervisión del Sistema Ferroviario", aprobada en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2014. En el acto se presenta como anexo 1 de la presente acta el objetivo y los alcances de la evaluación.

REQUERIMIENTOS.- El personal de la Auditoría Superior de la Federación le solicita al C. Lic. José Javier Guadarrama Smith, designe a un coordinador operativo para que apoye la realización de la evaluación de la política pública; proporcione para su fiscalización la información y documentación que se detalla en el anexo 2 de la presente acta, dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de la firma de la presente acta, de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; asimismo proporcione la información y documentación complementaria que se requiera al coordinador durante el desarrollo de los trabajos para realizar la evaluación de política pública.

En uso de la palabra, el C. Lic. José Javier Guadarrama Smith manifiesta que se da por enterado del requerimiento de información y documentación referida, así como del plazo concedido de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la firma de la presente acta, de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación para los efectos que se indican en el párrafo inmediato anterior. Asimismo, el C. Lic. José Javier Guadarrama Smith manifiesta que mediante el oficio número 4.3.-684/2015, del 31 de julio de 2015, se designó como Coordinador de los trabajos para la realización de la evaluación al C. Lic. Víctor Manuel Silva Chávez, Director de Tarifas, de 50 años de edad, estado civil casado, con domicilio en calle Paz Montes de Oca, número 128, Colonia Pedro María Anaya, Código Postal 03340, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, quien se identifica con credencial de elector número 4509006509154, expedida por el Instituto Federal Electoral, vigente a la fecha.

PASA A LA FOJA NÚM. 3

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

FOJA NÚM. 3

Leída la presente Acta, explicando su contenido y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la reunión de inicio de los trabajos de evaluación de la política pública, a las 20:00 horas del día 6 de agosto de 2015, levantándose en cuatro tantos y firmando cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, entregándose un ejemplar con firmas autógrafas a los CC. Lic. José Javier Guadarrama Smith y Lic. Víctor Manuel Silva Chávez con quienes se atendió la diligencia, y al C. Lic. Pascual Landín Alcántar, quien participó como representante de la instancia de control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

FIRMAS

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Lic. José Javier Guadarrama Smith
Director de Control y Seguimiento de Auditorías
R.F.C.: GUSJ-500116-6S9

Lic. Víctor Manuel Silva Chávez
Director de Tarifas
R.F.C.: SICV-650414-7X3

M.C. Roberto Cepeda González
Subdirector de Certificación
R.F.C.: CEGR-580303-F8A

POR LA INSTANCIA DE CONTROL EN LA SCT

Lic. Pascual Landín Alcántar
Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano
Interno de Control en la SCT
R.F.C.: SICV-650414-7X3

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Lic. José Luis Chávez Delgado
Director General de Auditoría de Desempeño a
Programas Presupuestarios
R.F.C.: CADL-610508-EI5

Lic. Víctor Butrón Guerrero
Director de Auditoría de Desempeño a
Programas Presupuestarios "B"
R.F.C.: BUGV-580219-UXB

PASA A LA FOJA NÚM. 4


Lic. Claudia Hernández Mares
Subdirectora de Evaluación a las
Políticas Públicas
R.F.C.:HEMC-840106-H34


L.C. Alvaro Ballesteros Villa
Jefe de Departamento
R.F.C.: BAVA-820818-MW3


Lic. Felipe de Jesús Contreras
García
Coordinador de Auditores
R.F.C.: COGF-450902-NZ6


Lic. Oscar Christian Ramírez
Granados
Auditor de Fiscalización "A"
R.F.C.: RAGO-820823-S19


C. Laura Aguilar De la Cruz
Auditora de Fiscalización "B"
R.F.C.: AUCL-860805-HW6


C. Marco Antonio Zavala Elizarraraz
Auditor de Fiscalización "B"
R.F.C.: ZAEM-870316-SJ3

TESTIGOS


Lic. Alfonso Reyes Cano
Subdirector de Área de la ASF
R.F.C.: RECA-620517-TW3


C.P. Alejandro Crispín Rodríguez
Jefe de Departamento de la ASF
R.F.C.: CIRA-820412-HV3

DE30T025